

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex Parte:</p> <p>Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de agosto de 2024</p>	<p>2024 TSPR 102</p> <p>214 DPR ____</p>
--	--

Número del Caso: EM-2024-0014

Fecha: 17 de septiembre de 2024

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de agosto de 2024.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus  
Inactivo de agosto de 2024

EM-2024-0014

Sala de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo, el Juez Asociado señor Estrella Martínez y el Juez Asociado señor Colón Pérez

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de septiembre de 2024.

Durante el periodo de agosto de 2024, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Hiram Martínez López	3,656
Miriam R. Ramos Grateroles	4,824
Pedro A. Fuentes Rivera	5,273
César Nazario González	6,585
Carlos J. Bonilla Agosto	6,823
Fabiola Fernández Chaves	8,323
Maritza Rolón Ortiz	10,566
Roberto Maldonado Félix	12,252
Ruth Castro Algarín	13,073
Mariam Enid Landante	19,422
Ricardo J. Negrón Almodóvar	20,085

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez  
Secretario del Tribunal Supremo